

OBERÁ (Mnes.), 07 JUN 2022

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0000709/2022, y la Nota Registro N° 777/2022, por la cual desde el Departamento de Física se solicita la designación del Ing. Rubén Darío FERREYRA GONZALEZ, en un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple; y,

CONSIDERANDO:

QUE el Departamento de Física cuenta con puntos remanentes disponibles teniendo en cuenta la renuncia del Ing. Enrique Rolando ESCOBAR, a sus cargos Regular e Interino N° 5169 y 13904 de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple respectivamente, aceptadas las mismas por Resolución CD N° 060/2022,

QUE según Nota Registro N° 777/2022 el Docente Responsable de la Asignatura y el Director del Departamento de Física solicitan la designación del Ing. Rubén Darío FERREYRA GONZALEZ, en un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple, afectado el mismo a las asignaturas Física 2 y Mecánica Racional,

QUE el mismo se viene desempeñando en las citadas signaturas,

QUE la propuesta de designación cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Secretaria Académica y del Sr Decano de la Facultad,

QUE el Ing. Rubén Darío FERREYRA GONZALEZ, se encuentra designado en el cargo regular N° 15064 de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, cargo en el que se le debe otorgar Licencia Sin Goce de Haberes,

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014, la que en su Art. 2° establece que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo, recomienda aprobar lo solicitado.

QUE en la 3ra Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada el día 02 de junio de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Ing. Rubén Darío FERREYRA GONZALEZ, D.N.I. N° 23.600.542, en un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple, desde el 01 de junio del año 2022 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 31 de

147-22 ...///

///...

diciembre del año 2022, para desempeñarse en la asignatura: FÍSICA 2, Códigos ET221, IN221, EM221 y CI, Rama CB, Disciplina FISI Área FISI perteneciente a las carreras de Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Civil respectivamente; con afectación a la asignatura Mecánica Racional, sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

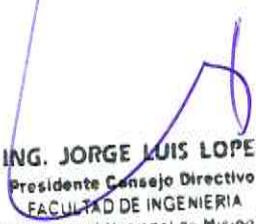
ARTÍCULO 2º.- DELEGAR en el Sr. Decano la atribución de limitar el plazo de las designaciones en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras de la Facultad de Ingeniería para el año 2022.-

ARTÍCULO 3º.- CONCEDER al Ing. Rubén Darío FERREYRA GONZALEZ, D.N.I. N° 23.600.542, Licencia Sin Goce de Haberes en el Cargo Regular N° 15064 de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple encuadrada la misma en el Artículo 32-1 LICENCIAS SIN GOCE DE HABERES, CAPÍTULO VI ORDENANZA 083/17 - cargo transitorio para cumplir funciones de mayor jerarquía.-

ARTÍCULO 4º.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución, a las partidas específicas de dependencia 06, Fuente 11, Programa 21 Finalidad 03, Función 04 del presupuesto de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones.-

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar, y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 147-2-2



ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones



ING. SERGIO EDGARDO KATOUGH
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones